

SEVILLA, APUNTES PARA UN DEBATE

Agustín Argüelles Martín

Señoras y señores, estimados compañeros y compañeras, ante todo, nuestro agradecimiento en nombre del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en Sevilla por su participación en este acto.

Hoy se materializa una idea que desde hace meses bullía en mi cabeza, pero, que posiblemente, no hubiera sido alumbrada de no haber sido impulsada por las inquietudes de dos compañeros: Eduardo Gantes e Indalecio Lastra que me brindaron sus iniciativas y su apoyo. Luego, una carta, a modo de preaviso, recibió el respaldo de unos cuantos compañeros más, que hoy nos acompañan y que quisieron unirse a una idea que aún estaba por definir. Y es que, debo reconocer, que después de algunas experiencias, que no consiguieron un quórum suficiente, no tenía mucha fe en proponer un foro de este tipo, por temor a no alcanzar las expectativas que nuestra profesión merece.

Todos estamos muy de acuerdo en defender, como Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la idoneidad legal y efectiva de nuestra competencia urbanística. Tengo la certeza de que todos hemos adquirido la formación adecuada para ello, pero también es cierto que deberíamos profundizar en un especial afecto por esa rama de nuestra Ingeniería, a nivel personal y consiguientemente, a nivel colectivo. Una llamada de atención en relación con esta idea es uno de los objetivos de este Foro. Otros objetivos, se insertan claramente en el marco de las legítimas inquietudes intelectuales, rozando también, el ámbito de lo lúdico, porque reunirnos, plantearnos temas, opinar, intercambiar ideas, ampliar horizontes, etc., puede proporcionarnos experiencias altamente gratificantes.

Durante años he envidiado sanamente a otros ingenieros y a los arquitectos de Sevilla por disponer aquí de unas Escuelas en las que se ha investigado y avanzado en temas que benefician a la propia metrópoli sede de esa Escuela.

En su día fui testigo del papel de la Escuela de Arquitectura de Sevilla en el debate para la redacción del PGOU de 1985, y también en aquella época, a través de las cátedras de Planeamiento y Urbanismo, en talleres relativos al diseño de la Exposición Universal de Sevilla, habiendo tenido voz e interlocución válidas en los debates urbanísticos de la ciudad. Pues bien, hoy existe ya en Sevilla una Escuela de Master de Ingenieros de Caminos y creo que sería muy deseable que desde ese centro universitario se fomentara el interés por los grandes temas del urbanismo potenciando su aplicación a esta metrópolis desde luego, evitando, obviamente, el muy nocivo provincianismo o localismo intelectual, impropios de un centro que aspire a la excelencia y a la universalidad.

Sevilla es una ciudad con perfiles históricos, artísticos y culturales absolutamente irrepetibles y exclusivos, pero ante todo, para mí, es una ciudad con un río grande: como cauce fluvial, a la escala de nuestra Península, y desde luego como semillero de culturas y escenario activo de nuestra historia. Tan grande, que fue el Río Tartessos de la civilización que de él tomó su nombre, que fue el Río Baetis de la provincia hispana más significativa del Imperio Romano, que fue el Wad el Kebir (Río Grande) andalusí del período de la dominación musulmana, y posteriormente, el cauce preferente para el tráfico con las Indias durante más de dos siglos. Nada más y nada menos que ese Río, que ya en Sevilla es estuario atlántico, ha sido además el eje direccional de expansión de la ciudad con ocasión de una Exposición Iberoamericana en 1929 y el marco privilegiado del recinto de una Exposición Universal en 1992.

La interferencia mutua Río-Ciudad ha sido fundamental desde los remotos orígenes de Sevilla hasta nuestros días, y como consecuencia de ello, a lo largo de la Historia, el resultado alcanzado, ha sido el de una ciudad poseedora de características singulares y de bellísimas perspectivas urbanas.

Aparte de la función estructurante de la planta urbana, la característica irregularidad hidrológica del Río, ha torturado a la ciudad durante siglos, hasta llegar a la que creo feliz solución ingenieril actual. Así mismo, su función de puerto interior, ha forzado una adaptación difícil que aún hoy está por culminar.

Entendiendo, por tanto que el Guadalquivir es eje de la ciudad y elemento urbanístico básico de la misma y que además, por su función portuaria requiere un tratamiento paisajístico y funcional exquisito, cabe preguntarse: “¿Ha sido el Guadalquivir en Sevilla tratado urbanísticamente de acuerdo a su gran potencial estructurante, a su fuerza paisajística y a su situación respecto a los elementos residenciales y monumentales de la ciudad?”. (diapos 1, 2).

Aparte de ello, la formación de la ciudad ha tenido otras singularidades notables, pero una muy rotunda, creo que ha sido la yuxtaposición – entendiendo por tal la *acción y efecto de poner una cosa junto a otra sin superposición ni nexos de unión* - de las múltiples piezas singulares arquitectónicas, civiles y religiosas, entre sí y con las edificaciones residenciales.

Guillermo Vázquez Consuegra, en un texto de 1992, “Guía de Arquitectura de Sevilla”, analiza reiteradamente este hecho de la yuxtaposición, llegando a atribuirle un cierto carácter de heterodoxia, incluso de promiscuidad, entre la edificación residencial, generalmente carente de valores arquitectónicos y la de mayor prestancia arquitectónica de carácter monumental. Pero Sevilla es monumental yuxtaposición en su integridad, en su casco histórico, y también entre barrios de diversas cualificaciones urbanística y residencial en la periferia. Hay un núcleo monumental intramuros de las viejas murallas, donde puede uno encontrar una Torre de la Plata, como perdida en un

aparcamiento privado entre edificios de cierta nobleza, (diapo 3) o una torre como la de Abd-el-Aziz, (diapo 4) en este caso, más que yuxtapuesta, enquistada o maclada en un edificio diseñado por Aníbal González, y una construcción industrial como los restos de las Atarazanas de 1252 con la que se yuxtaponen, una joya del barroco como el Hospital de la Caridad y el propio Teatro de la Maestranza, adosado testimonialmente, a su vez, a la piel de un edificio como la Maestranza de Artillería, o la propia Plaza de Toros, inserta parcialmente en una manzana de viviendas y un palacio sede de la Real Maestranza, obra de Aníbal González con capilla incluida, de noble arquitectura. No sé si el impactante efecto estético de estas yuxtaposiciones, es también consecuencia del contraste que siempre sorprende, como en la Plaza del Triunfo - donde las arquitecturas mudéjar, gótica y renacentista convergen en un bello encuadre, presidido por el romántico Monumento a la Inmaculada de Coullaut - y en la muy sublime y afortunada yuxtaposición de piezas de distintos origen y estilo, en el Alcázar y con resultado tan afortunado estéticamente, en este caso, mediante una respetuosa superposición, en la propia Giralda. Cuando la superposición invasora destructiva- por la pura exigencia de la Historia - ha primado sobre la yuxtaposición, la pérdida patrimonial ha resultado inevitable y así a los estratos tartésicos, se han superpuesto los estratos romanos, y a estos los visigóticos y posteriormente los musulmanes, dando lugar con ello, a un vacío patrimonial irrecuperable. La génesis de la Sevilla antigua tiene aún muchas zonas de sombra y siempre he creído que mucha tarea para los arqueólogos.

Para apreciar con la máxima reverencia intelectual lo que es la Ciudad de Sevilla, debemos echar un vistazo a lo que, de su historia, dicen sus calles, sus plazas, sus edificios, sus arrabales y sus barriadas.

El apogeo histórico de Sevilla, alcanzado a mediados del SXVII, comienza a declinar, prácticamente en caída libre, a partir de 1717. Esa fecha está, una vez más ligada al Río, cuyo escaso calado dificultaba, como ahora, el acceso seguro de los nuevos navíos. Es el año en que Sevilla deja de ser cabecera de la Carrera de Indias. Las repercusiones económicas y sociales de ese hecho se tradujeron, con la natural inercia de la Historia, en la fisonomía de la Ciudad. Sevilla en el SXIX seguía teniendo, un caserío muy pobre, de cuya mísera arquitectura, emergían orgullosamente los edificios monumentales, religiosos, administrativos y palaciegos. Durante los años iniciales del SXX - salarios paupérrimos, impacto económico de la Primera Guerra Mundial y falta de iniciativas inversoras - el paisaje urbano siguió en esa línea, con algunas mejoras en la zona más noble de la Ciudad: jardines de Cristina, zona del Palacio de San Telmo de los Montpensier y ciertos ensanches. La preparación de la Exposición Ibero Americana, y las grandes obras hidráulicas, por una parte, atraían inmigración campesina sin recursos, y por otra, animaban fugazmente el mercado inmobiliario, hasta que pasada la Exposición, la economía nacional en general, entraba en una nueva etapa depresiva, a la que siguieron la Guerra Civil y la postguerra. Urbanísticamente, la inmigración y la

pobreza y la legislación de los alquileres, desataron el chabolismo y el trazado de la red ferroviaria cerró un dogal alrededor del casco y creó espacios muertos segregados. La Exposición Ibero Americana de felices intervenciones urbanísticas y arquitectónicas, marcó, sin embargo, una dicotomía social en la edificación residencial, de persistente continuidad: la zona burguesa y privilegiada se expandió por el sur de la ciudad y la zona de pobreza y proletariado, se extendió por el norte. También al Este, se establecieron contrastes como el que visualizan el barrio de Nervión, y - separado de él por el nefasto Tamarguillo - el Cerro del Águila.

El fenómeno de la inmigración campesina provocó, que entre 1930 y 1940, la población de Sevilla creciera de 229.000 habitantes a 312.000, sin que la Ciudad ofreciera expectativas para tan importante incremento poblacional. La consecuencia es que, pese a ciertos esfuerzos de la Administración, la situación del hábitat de Sevilla en 1950 haya sido calificada por el urbanista Luis Marín de Terán en su libro “Sevilla: centro urbano y barriadas”, de calamitosa.

Hasta más allá de la primera mitad del SXX esta ciudad ha sufrido, en edificios de noble traza, los rigores de la piqueta demoledora, solo a veces con la fuerza de la racionalidad –ensanches y actuaciones de Balbino Marrón –otras sin racionalidad y sin acierto, pero el Casco Histórico de Sevilla ya no admite más cines Coliseos desnaturalizados, ni más palacios ni más corrales demolidos, ni la irresponsable desaparición de un patrimonio tan exclusivo.

Una etapa interesante para entender la situación actual del urbanismo sevillano es un análisis, que aquí no tocamos, de la reforma interior entre 1940 y 1959. El Plan General de 1946 no tuvo efectos reseñables, básicamente porque no tuvo apoyo político ni económico. Entre 1950 y 1962 ciertas instituciones oficiales - Obra Sindical del Hogar, Patronato de casas baratas, Diputación – y la iniciativa privada construyen un considerable número de viviendas con las calidades que van desde la más absoluta humildad, en zonas periféricas, a las viviendas de lujo de Los Remedios, Nervión, Prado de San Sebastián, etc.

La nostalgia por el patrimonio desaparecido durante esos años plantea otra gran interrogante: ¿Cómo debe enfocarse la gestión en las ciudades históricas?. ¿Debe conservarse a ultranza o debe mantenerse el tipo arquitectónico, yuxtapuesto a la arquitectura de las nuevas tendencias?.

Y abundando en lo que podríamos considerar anacronismo urbanístico ¿Son coherentes actuaciones – tan discutibles, tanto por ese anacronismo, como por su potente impacto visual y su riesgo constructivo (materiales con limitada durabilidad) - como la del Metrosol Parasol de la Plaza de la Encarnación o serán una vez más, yuxtaposiciones arquitectónicas exitosas?. (diapo 5)

Simplificando mucho por respeto a los tiempos de este acto, diremos que el Plan General de 1962, muy vinculado a las previsiones de la Red Arterial de Sevilla, terminó de configurar lo que Luis Marín de Terán llama la ciudad binaria, integrada por un casco histórico y una corona de barriadas mal estructuradas, con grandes deficiencias dotacionales y con problemas de movilidad, que, quizás por ineficiencia política, y/o por la insensatez, cuando no la codicia de una parte de la iniciativa privada, se ha ido agudizando hasta los días de la burbuja, sin que ni el PGOU 1985, ni su revisión, ni el diseño de la red básica, hayan corregido en absoluto las deficiencias fundamentales de la movilidad urbana, contrastando con otras ciudades como Valencia y Bilbao, y pronto Málaga que han ido resolviendo o resolverán con eficacia y rapidez. Los problemas de la ciudad binaria, se han hecho mayores y se han transformado en los problemas de la metrópolis binaria, dada la consolidación de varias ciudades dormitorio mal conectadas y extendidas en una amplia supercorona. Y aquí apunto otro gran tema para el debate, el de la ineficiencia en la resolución de los problemas de movilidad en Sevilla y su alfoz. Nunca los grandes problemas tienen soluciones muy simples, pero en otras ciudades del tamaño de Sevilla se han conseguido objetivos. Tendrá este problema solución en Sevilla, al menos a medio plazo?

Resulta chocante, que parte de ese cúmulo de problemas de movilidad, se pretenda responder, con la entrada en escena de la humildad arrogante (permítanme el oxímoron) de la bicicleta, lo que en muchos casos, ha causado la alteración del estatus del peatón, cada vez más perturbado (diapo 6).

Debo terminar concluyendo que Sevilla, a pesar del que considero tradicional trato, en general, ineficiente de algunos responsables de su urbanismo y de su ya crónica, atonía económica, sigue siendo una ciudad muy singular y atractiva, por el trasunto de su historia, muy bella por la yuxtaposición de su variada y estética arquitectura, dispersa en el magma edilicio residencial, y siempre admirable por su incomparable paisaje urbano, abierto al Río, a los Alcores, a la Campiña y al Aljarafe. Es por ello que la responsabilidad de su gestión urbanística deba ser tema prioritario de sus responsables políticos, pero también la sociedad civil.

Sin tiempo para más, he querido apuntar unos pocos temas para el debate, por si otros de más interés, surgidos de mejor criterio no los sustituyen.

Muchas gracias por su atención.